

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 109-2017/SBN-SG

San Isidro, 21 de noviembre de 2017.

VISTO:

El Memorandum N° 04969-2017/SBN-DGPE-SDAPE y Memorando N° 3550-2017/SBN-DGPE, ambos de fecha 20 de noviembre de 2017, emitidos por la Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal y por la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 092-2012/SBN-SG de fecha 29 de noviembre de 2012, se autorizó la cobertura de la plaza de Subdirector de Administración de Patrimonio Estatal de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, por el señor Carlos Alfonso García Wong;

Que, a través de Memorandum N° 04969-2017/SBN-DGPE-SDAPE del 20 de noviembre de 2017, el Subdirector de Administración del Patrimonio Estatal, manifiesta a la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal que tiene programado salir de comisión de servicio al departamento de Moquegua, los días 21 y 22 de los corrientes, y propone que durante dicho periodo el servidor Carlos Manuel Junior Cruz Lecaro asuma la encargatura de dicha subdirección;

Que, con el documento del Visto, la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal, manifiesta su conformidad y solicita se encarguen las funciones inherentes al cargo de Subdirector de Administración del Patrimonio Estatal al señor Carlos Manuel Junior Cruz Lecaro, los días 21 y 22 de noviembre de 2017;

Que, el literal d) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA, dispone que el Secretario General tiene por función entre otras, la contratación, suspensión, sanción y cese del personal de la Institución que no ejerza cargo de confianza, de conformidad con la legislación vigente;

Que, el artículo 82 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, prevé que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente, asimismo se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;



Que, teniendo en cuenta que el servidor Carlos Alfonso García Wong se encontrará en comisión de servicios, se ha visto por conveniente emitir la resolución de encargatura correspondiente;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con las facultades conferidas en el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado mediante Decreto Supremo 016-2010-VIVIENDA, y a lo establecido en el artículo 82 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, y estando a lo propuesto por la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones inherentes al cargo de Subdirector de Administración del Patrimonio Estatal de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, al servidor Carlos Manuel Junior Cruz Lecaro, los días 21 y 22 de noviembre de 2017, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al profesional señalado en el artículo 1 de la presente Resolución, así como a la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito del Sistema Administrativo de Personal, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito de Tecnologías de la Información la difusión de la presente resolución, en el portal institucional (www.sbn.gob.pe)

Regístrese y comuníquese.




EDGAR DELGADO ORTEGA
Secretario General
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES